

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



RES - 2024 - 510 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12-09-2024.

VISTO:

La Resolución 2024-701-D-ECO#UNNE, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 2024-701-D-ECO#UNNE ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 12-09-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución 2024-701-D-ECO#UNNE, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, que textualmente expresa: RES-2024-701-D-ECO#UNNE. VISTO: El Expediente 2024-10225#UNNE; y CONSIDERANDO: Que en el citado Expediente obra una nota del Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional, Licenciado Federico Martos, informando sobre la realización de la "**Conferencia Planificación estratégica y ciudades intermedias como herramientas de gestión pública**", que se desarrollará en el Salón Auditorio de esta Facultad de Ciencias Económicas, el próximo 05 de septiembre del corriente año; Que dicha conferencia es abierta y gratuita, desarrollada en el marco del **Plan Estratégico Participativo CHACO+20 del Gobierno de la Provincia del Chaco**, con la disertación del Arquitecto Josep María Llop Torné; Que, en razón de la importancia de los temas a tratar en la mencionada Conferencia, se solicita se declare de Interés Académico; Por ello: LA DECANADE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE : ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico la "**Conferencia Planificación estratégica y ciudades intermedias como herramientas de gestión**

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



pública", que se desarrollará en Salón Auditorio de esta Facultad de Ciencias Económicas el próximo 05 de septiembre del corriente año, en el marco del Plan Estratégico Participativo CHACO+20 del Gobierno de la Provincia del Chaco, con la disertación del Arquitecto Josep María Llop Torné.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas